



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004823-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D.ª María Teresa López Martín y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a cantidades previstas en concepto de gratificaciones extraordinarias a los trabajadores de la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004823, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D.ª María Teresa López Martín y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a cantidades previstas en concepto de gratificaciones extraordinarias a los trabajadores de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Teresa López Martín y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué cantidades tiene previsto pagar la Junta de Castilla y León, como concepto de gratificaciones extraordinarias, a los trabajadores de Junta de Castilla y León, en el mes de diciembre? Especificar por Consejerías.

Valladolid, 29 de noviembre de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Pedro Luis González Reglero,
María Teresa López Martín y
José Francisco Martín Martínez